

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°07-2024-RSA (Primera Convocatoria)

En, la ciudad de Abancay, a los 28 día de octubre del 2024, en la oficina de logística de la red de salud Abancay, a las nueve horas se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante con **Resolución de Oficina de Administración N°038-2024-GR-A/DIRESA/ADM/RS-AB "Primera Convocatoria"**; integrado por **C.P.C Betty Miryam Solorzano Cáceres (presidente), Gómez Torres Erika Patricia; Primer Miembro Titular), Yovanny Durand Valencia (Segundo Miembro Titular)**, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°07-2024-RSA-Primera Convocatoria** cuyo objeto es de **ADQUISICIÓN DE BALANZA DE PIE DIFITAL CON FUNCION MADRE BEBE, PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE RED DE SALUD ABANCAY**, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la ley de contrataciones del estado vigente, el reglamento de la ley de Contrataciones del estado vigente y las bases integradas del procedimiento de selección.

PRIMERO: Seguidamente en cumplimiento al numeral 55.2 del Artículo 55 Reglamento de la ley de contrataciones del estado, se procede a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE, encontrándose los siguientes:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Usuario de Registro
1	10406753951	PASTOR SOTO JOEL JHONATAN	2024-10-21 18:45:19.0	Válido	10406753951
2	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	2024-10-21 12:03:50.0	Válido	10416420501
3	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	2024-10-20 07:41:52.0	Válido	10442420934
4	20100329205	H.W.KESSEL S.A.C.	2024-10-15 11:45:48.0	Válido	20100329205
5	20189254602	DISEÑOS FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-10-15 08:42:24.0	Válido	20189254602
6	20270485015	IMPORTADORA ANDINA E.I.R.L	2024-10-17 22:56:26.0	Válido	20270485015
7	20415716754	ENRAF MEDICA E.I.R.L.	2024-10-21 14:43:21.0	Válido	20415716754
8	20447790999	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-10-18 11:46:12.0	Válido	20447790999
9	20454256141	MEGATECH PERU S.A.C.	2024-10-15 09:54:59.0	Válido	20454256141
10	20464408623	BAIRES S.A.C.	2024-10-15 14:10:12.0	Válido	20464408623
11	20490599224	INVERSIONES S'LO STOP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-10-18 00:22:59.0	Válido	20490599224
12	20498674098	MEDICORP PERU S.A.C.	2024-10-16 18:28:21.0	Válido	20498674098
13	20516809524	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	2024-10-17 10:36:36.0	Válido	20516809524
14	20529457554	CORPORACION DACMAR S.A.C.	2024-10-15 09:11:27.0	Válido	20529457554
15	20537457687	NEXO EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS S.A.C.	2024-10-18 09:29:26.0	Válido	20537457687
16	20545364612	CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE S.A.C - CAMT S.A.C.	2024-10-16 12:03:32.0	Válido	20545364612
17	20550440823	GLOBAL BIOMEDICAL S.R.L.	2024-10-17 14:03:23.0	Válido	20550440823
18	20565935861	IMPORTACIONES VASMED S.A.C.	2024-10-15 09:04:33.0	Válido	20565935861
19	20601862698	INDUSTRIAS TECNODURA S.A.C.	2024-10-15 13:03:35.0	Válido	20601862698
20	20601972604	SOLUCIONES E INVERSIONES MEDICAS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SOLUMEDICA	2024-10-16 14:44:19.0	Válido	20601972604
21	20602312942	MD DISPOSITIVOS MEDICOS DEL PERU S.A.C.	2024-10-16 10:13:55.0	Válido	20602312942
22	20602609104	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA	2024-10-15 11:05:01.0	Válido	20602609104





		TECNOMEDIC S.A.C.			
23	20604353816	MAFRE REPRESENTACIONES E.I.R.L.	2024-10-22 22:07:30.0	Válido	20604353816
24	20604404291	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	2024-10-16 12:27:20.0	Válido	20604404291
25	20604470383	DROGUERIA LUAMED S.A.C. - LUAMED S.A.C.	2024-10-16 10:42:35.0	Válido	20604470383
26	20604535671	INVERSIONES VRINDA DEL PERU S.A.C	2024-10-16 09:23:28.0	Válido	20604535671
27	20606158671	JAR SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	2024-10-20 10:35:22.0	Válido	20606158671
28	20606267241	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	2024-10-19 12:51:41.0	Válido	20606267241
29	20608469614	SNK EQUIPAMIENTO & SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2024-10-16 17:14:32.0	Válido	20608469614
30	20610534806	BALANZAS MASATEC S.A.C.	2024-10-16 18:47:37.0	Válido	20610534806

SEGUNDO: En cumplimiento al Numeral 73.1 del artículo 73 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado y conforme lo establecido en el Artículo 90 del Reglamento; se da la verificación de los postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1.	20189254602	DISEÑOS FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/10/2024	17:38:27	Enviado	Valido
2	20604535671	INVERSIONES VRINDA DEL PERU S.A.C	23/10/2024	12:39:52	Enviado	Valido
3	20602312942	MD DISPOSITIVOS MEDICOS DEL PERU S.A.C.	23/10/2024	23:47:11	Enviado	Valido
4	20608469614	SNK EQUIPAMIENTO & SERVICIOS GENERALES S.A.C.	---	---	Borrador no enviado	Valido
5	20537457687	NEXO EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS S.A.C.	23/10/2024	23:58:14	Enviado	Valido
6	20604353816	MAFRE REPRESENTACIONES E.I.R.L.	23/10/2024	22:10:58	Enviado	Valido

Nota: El postor: **SNK EQUIPAMIENTO & SERVICIOS GENERALES S.A.C. con RUC N° 20608469614** se encuentra la propuesta en borrador no enviado lo cual el comité de selección dio no valida la propuesta.

TERCERO: Según las bases administrativas se procede a verificar los documentos de presentación obligatoria, para la admisión de ofertas según el numeral 73.2 del Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, teniendo los siguientes resultados como se indica en el cuadro adjunto:



N°	POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						ESTADO
		ANEXO 01 (DATOS DEL POSTOR)	ANEXO 02 (ART. 52 REG)	ANEXO 03 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 04 (DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA)	ANEXO 06 (PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES)	ANEXO 8 (EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD).	
1	DISEÑOS FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO
2	INVERSIONES VRINDA DEL PERU S.A.C	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO ADMITIDO
3	MD DISPOSITIVOS MEDICOS DEL PERU S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO ADMITIDO
4	NEXO EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO ADMITIDO
5	MAFRE REPRESENTACIONES E.I.R.L.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO ADMITIDO



Nota: Para la verificación de las especificaciones técnicas el comité de selección de Adjudicación Simplificada N° 07-2024-RSA, procedieron con la verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas de los postores que registraron su propuesta a través del SEACE electrónico.

(*) **El postor MD DISPOSITIVOS MEDICOS DEL PERU S.A.C** con Ruc: N° 20602312942, Presenta el anexo N° 03 cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a las bases integrada el requisito del cumplimiento del contenido en el numeral 3.1 del Capítulo III en referencia ello el postor mencionado, adjunta su ficha del contenido de las especificaciones técnicas antes mencionados, en cumplimiento del artículo N° 73 numeral 73.2 del RLCE. Se

tiene las siguientes observaciones en la calificación:

- No tiene función madre Bebe (solo doble pantalla)
- No menciona o garantiza que sea la tercera generación
- Adicionalmente en NO CUMPLIO con la presentación de documento de la capacitación de usos de manejo, cuidados preventivos de la balanza pediátrica digital, se solicito que el proveedor garantice la capacitación al personal usuario de la balanza, por un capacitador, certificado de la marca.

(**) **El postor MAFRE REPRESENTACIONES E.I.R.L. CON RUC N° 20604353816;** Presenta el anexo N° 03 cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a las bases integrada el requisito del cumplimiento del contenido en el numeral 3.1 del Capítulo III en referencia ello el postor mencionado, adjunta su ficha del contenido de las especificaciones técnicas antes mencionados, en cumplimiento del artículo N° 73 numeral 73.2 del RLCE. Se tiene las siguientes observaciones en la calificación:

- Adicionalmente en NO CUMPLIO con la presentación de documento de la capacitación de usos de manejo, cuidados preventivos de la balanza pediátrica digital, se solicito que el proveedor garantice la capacitación al personal usuario de la balanza, por un capacitador, certificado de la marca.
- se pide en requisitos de calificación en las bases integradas Licencia de Funcionamiento para la Venta de Productos Medicos en cual no presento en la propuesta técnica.

(***) **El postor INVERSIONES VRINDA DEL PERU S.A.C. CON RUC N° 20604535671;** Presenta el anexo N° 03 cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a las bases integrada el requisito del cumplimiento del contenido en el numeral 3.1 del Capítulo III en referencia ello el postor mencionado, adjunta su ficha del contenido de las especificaciones técnicas antes mencionados, en cumplimiento del artículo N° 73 numeral 73.2 del RLCE. Se tiene las siguientes observaciones en la calificación:

- Adicionalmente en NO CUMPLIO con la presentación de documento de la capacitación de usos de manejo, cuidados preventivos de la balanza pediátrica digital, se solicitó que el proveedor garantice la capacitación al personal usuario de la balanza, por un capacitador, certificado de la marca.
- Se pide en requisitos de calificación en las bases integradas Licencia de Funcionamiento para la Venta de Productos Medicos en cual no presento en la propuesta técnica.



(***) **NEXO EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS S.A.C. CON RUC N° 20537457687**; Presenta el anexo N° 03 cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a las bases integradas el requisito del cumplimiento del contenido en el numeral 3.1 del Capítulo III en referencia a lo mencionado, adjunta su ficha del contenido de las especificaciones técnicas antes mencionados, en cumplimiento del artículo N° 73 numeral 73.2 del RLCE. Se tiene las siguientes observaciones en la calificación:



De acuerdo a las bases integradas en **1.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**; Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento. Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.



- El postor presento con firma recortadas y pegadas lo cual comité dio no admitida la oferta.
- Adicionalmente en NO CUMPLIO con la presentación de documento de la capacitación de usos de manejo, cuidados preventivos de la balanza pediátrica digital, se solicitó que el proveedor garantice la capacitación al personal usuario de la balanza, por un capacitador, certificado de la marca.
- Se pide en requisitos de calificación en las bases integradas Licencia de Funcionamiento para la Venta de Productos Medicos en cual no presento en la propuesta técnica.

CUARTO: Acto seguido y conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar la oferta admitida, conforme a los factores de evaluación previstas en las bases integradas, según se demuestra en el siguiente cuadro:

RAZON SOCIAL	FACTORES DE EVALUACIÓN					ORDEN DE PRELACIÓN
	FACTOR	OFERTA	Puntaje Obtenido (PUNTOS). $P_i = \frac{O_m \times MP}{JO_i}$	REMYPE	PUNTAJE TOTAL	
	PRECIO					
DISEÑOS FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 55,176.00	100%	5%	105%	1	

QUINTO: A continuación, se procede con la verificación de los requisitos de calificación previstos en la sección específica de las bases del postor admitido, conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 de acuerdo al artículo 75 del reglamento de ley de contrataciones del estado, llegando al siguiente resultado.

	Ficha Técnica del Bien	Licencia de Funcionamiento para la Venta de Productos Medicos	Ficha Ruc Rubro de Venta de Productos Medicos	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Estado
1	DISEÑOS FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO

SEXTO. - OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Finalmente, y visto el cuadro de Requisitos de calificación Visto la ofertas que cumplen, este comité de selección otorga la buena pro al postor **DISEÑOS FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**. Con RUC N° 20189254602, por un monto ofertado de **S/ 55,176.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES)**.

No habiendo más asunto que tratar, se cierra el acta, siendo las 12:43 horas del día 28 de octubre del 2024.



Lic. Betty Miryam Solorzano Cáceres
Presidente.



Lic. Erika Patricia Gómez Torres
1er Miembro Titular



C.P.C. Yovanny Durand Valencia
2do Miembro Titular